



Exp. N° 000733 - 22 Folio 24

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR en los términos del Art. 8 y 11 de la Ordenanza N.º 12.995 y su Resolución Reglamentaria N.º 023/20220 Serie "A", la "**Adquisición de Set de Juegos Infantiles**", con destino a la Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal, a favor de la firma "**Sirolo S.A**" – C.U.I.T. N.º 30-71178014-5, por razón de menor precio y ajustarse a lo solicitado conforme cantidades y precios indicados en el Anexo 01, que con una foja forma parte del presente, por un total general de pesos diecinueve millones ochocientos cincuenta mil (\$ 19.850.000,00), en el marco de la Ordenanza N.º 13.002 y la Resolución N.º 045/2020. -----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1º de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle: -----

Ejercicio 2022 - Afectación Preventiva N° 0013-000042 - fecha aprobación 21/06/2022:

Proveedor: 5207 – SIROLO S.A – C.U.I.T. N° 30-71178014-5. -----

Partida 687.1.51.12.1.1.3 – Partida Nombre: "Obras de Presupuesto Participativo –

Bienes de Capital" – Monto:..... \$ 19.850.000,00

Monto Total: \$ 19.850.000,00

ARTÍCULO 3°.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19º bis. de la Ordenanza N.º 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente. -----

ARTÍCULO 4°.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión. -----

✓



Exp. 000733 Año 22 Folio 225

TRIBUNAL DE CUENTAS
5 JUL 2022

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 5º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal y **ARCHÍVESE**. -----

RESOLUCIÓN

Nº 000172

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

DR. GUILLERMO G. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

La Vocal MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VIGAR

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL DE CUENTAS	
26 JUL 2022	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

02 AGO 2022

CORDOBA,.....
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 000172/2022, advirtiendo
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA
 Resuelve: VISAR *[signature]*



El Vice Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI
 Resuelve: VISAR *[signature]*

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR *[signature]*

[Signature]
 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización



**Municipalidad
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA

EXPTE.: 000.733/22

Reng.	Descripción	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	SETS DE JUEGOS INFANTILES , con su respectiva instalación.-				
1.1	Hamaca triple reforzada	Unid	100	\$ 61.695,50	\$ 6.169.550,00
1.2	Tobogán	Unid	100	\$ 43.077,50	\$ 4.307.750,00
1.3	Sube y baja triple	Unid	100	\$ 50.757,50	\$ 5.075.750,00
1.4	Trepador recto	Unid	100	\$ 42.969,50	\$ 4.296.950,00
SIROLO S.A (Cuit. N° 30-71178014-5)				TOTAL GENERAL	\$19.850.000

RAMON ANTONIO CATALAS
Jefe de Departamento
Dpto. Contrataciones Generales
Dirección de Compras y Contrataciones



GRACIA ESTEVEZ
DIRECTOR DE GENERALES
Y CONTRATAciones
Municipalidad de Córdoba

